



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:52446/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus Res. HCD 1348/2017; atento lo establecido por la Resolución HCS 167/2006,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 1348/2017 y, en consecuencia, aceptar la renuncia **CONDICIONADA** en los términos previstos por los Decretos 8820/62, 9202/62 y 577/577/63, a partir del 1 de noviembre de 2017 del Dr. Víctor Alejandro MOLINA (Leg. 15.667) a su cargo de Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva del Departamento de Farmacología de la citada Facultad, para acogerse a los beneficios jubilatorios.

ARTÍCULO 2°.-El Dr. Molina deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

